

En mesa de trabajo con el Sindicato de Educadores del Magdalena

“Gobernador cancelará deuda que Cotes dejó a docentes y empleados de educación a más tardar 17 de enero”: Srio. de Educación

El secretario de Educación del Departamento, Luis Grubert se reunió con el sindicato de Educadores del Magdalena –Edumag- junto al secretario del Interior, Luis Torres y el asesor de Despacho de la Gobernación, Julio Alandete, con el objetivo de concertar el pago de nómina correspondiente al mes de diciembre de 2019, cuya deuda fue dejada por la administración de Rosa Cotes y la cual será cancelada por el actual gobernador, Carlos Caicedo, como muestra de su compromiso y cumplimiento con la educación de los magdalenenses.

Durante esta mesa de trabajo, el titular de la cartera de Educación dio a conocer a los miembros Edumag todas las gestiones y esfuerzos realizados por la Gobernación del Magdalena para cumplir con el pago de la nómina a docentes y administrativos del Departamento, anunciado que se hará efectivo a más tardar el 17 de enero.

Grubert Ibarra aclaró que los 3 mil 968 millones de pesos adeudados serán asumidos como recursos propios de la administración de Caicedo Omar, en aras de garantizar los trámites para el pago del sector educativo con vigencia 2020.

“Dentro de los compromisos asumidos por la administración departamental, está, cancelar el mes de diciembre de 2019 a más tardar el próximo viernes 17 de enero de 2020. Esto toda vez que existen unos trámites administrativos que ordena la Ley y se está haciendo de la manera más rápida posible”, afirmó Grubert.

Igualmente, en esta mesa de diálogo con Edumag se acordó que se llegará a una concertación para recuperar los procesos pedagógicos en las Instituciones educativas que tienen calendario especial cafetero y que paralizaron sus actividades a raíz del no pago del mes de diciembre de 2019.

En la reunión, el secretario de Educación manifestó a los asistentes que “el pago correspondiente a diciembre está garantizado de manera integral, a su vez, la

nómina del mes de enero está en proceso de liquidación y validación, de igual manera la nivelación salarial de los maestros de los decretos 2277 y 1278, que realizaron todos sus trámites correspondientes, se les cancelará en el mes de enero”.

En este sentido, la administración garantiza el pago oportuno de los salarios venideros, a los docentes, directivos docentes y administrativos pertenecientes a la planta de personal de la Secretaría de Educación del Magdalena.

Es de precisar que el secretario de Educación explicó en su momento que el pago debió hacerse efectivo el día 30 de diciembre de 2019, penúltimo día de la anterior Gobernación, dado que el Ministerio de Educación cumplió con el cierre financiero de la prestación del servicio con vigencia 2019 por medio de recursos del Sistema General de Participación –SGP-.

Lo dicho por el dignatario se dio a través de una rueda de prensa en la que aseguró que el no pago a docentes y demás empleados del sistema educativo -por cuenta de la anterior administración- obedece a que la exgobernadora, priorizó en usar dicho presupuesto para la aparente compra de muebles escolares y no en cancelar el sueldo de Navidad y fin de año de los profesores, tal como lo exigía el Ministerio de Educación Nacional y la Ley.

OTROS COMPROMISOS EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN:

Otros de los compromisos abordados en el marco del encuentro corresponden a: la activación del Comité de Amenazados y al Programa de Alimentación Escolar – PAE- donde la administración Departamental garantizará el desarrollo de dicha iniciativa a partir del mes de febrero del año en curso.

También Cabe destacar que Grubert Ibarra, sostuvo una reunión con la Unión Sindical de Directivos de la Educación –Usde- donde se abordaron temas concernientes al gremio.

De esta manera, y en un ambiente de armonía y concertación culminó el diálogo establecido entre la administración departamental y el Sindicato de Educadores, el cual fue un espacio propicio para abordar temas de gran relevancia para el bienestar laboral de los maestros y administrativos del Departamento.

Santa Marta, Magdalena, viernes 10 de enero de 2020.

Boletín # 0024.